Al contestar cite Radicado 20214312848113 Id: 1021900
Folios: 10 Fecha: 2021-11-26 10:22:38
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO No. 182 de 2021, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – FUPAD COLOMBIA

FECHA DEL INFORME: 24 de noviembre de 2021.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN NÚMERO	182 de 2021	FECHA DE FIRMA	01 – mar - 2021
		FECHA DE INICIO	04 – mar – 2021
NOMBRE DEL SOCIO	FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – FUPAD COLOMBIA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	830.127.607-8		
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y apoyo de interés público, entre la ANH y el asociado, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de articulación interinstitucional con las entidades que por competencia tienen a cargo los temas ambientales y sociales del sector de hidrocarburos; así como apoyar los aspectos ambientales, sociales, culturales, de ordenamiento territorial y de orden público, con el fin de garantizar que las actividades de exploración y producción de hidrocarburos se desarrollen de manera sostenible y en armonía con las comunidades de las áreas de influencia de los proyectos.		
CDP No.	11421	FECHA CDP	01-feb-2021
RP No.	22021	FECHA RP	02-mar-2021
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de diciembre de 2021	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	04-mar-2021	MODIFICACIONES AL CONVENIO	Ninguna
VALOR DEL CONVENIO	$ 24.500.000.000 de aporte de la ANH, más el aporte de FUPAD como socio estratégico de $4.500.000.000 en	FORMA DE PAGO	De conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta – Forma de Pago. (…) c. Un tercer desembolso por la suma de SEIS MIL CIENTO

	especie y $ 500.000.000 en dinero)		VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.125.000.000), previa aprobación de parte de los supervisores de la ANH de 1) Informe de avance que evidencie el porcentaje de cumplimiento del cronograma de las actividades definidas en el plan operativo del convenio a la fecha de presentación de la cuenta de cobro, que no podrá ser inferior al 50% de actividades inicialmente establecidas; 2) Informe de ejecución presupuestal a la fecha que no podrá ser inferior al 25% del segundo desembolso; 3) Informe de avance de los procesos de contratación y contra presentación de la respectiva cuenta de cobro.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO	Agosto de 2021 a noviembre de 2021.		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

- El día 01 de marzo de 2021 la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – COLOMBIA – FUPAD COLOMBIA suscribieron el Convenio de Asociación No 182 de 2021 con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y apoyo de interés público, entre la ANH y el asociado, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de articulación interinstitucional con las entidades que por competencia tienen a cargo los temas ambientales y sociales del sector de hidrocarburos, así como, apoyar los aspectos ambientales, ordenamiento territorial, social, de orden público y cultural, con el fin de garantizar que las actividades de exploración y producción de hidrocarburos se desarrollen de manera sostenible y en armonía con las comunidades de las áreas de influencia de los proyectos.”

- Una vez suscrito el convenio fue expedido el Registro Presupuestal No. No. 22021 de fecha 02 de marzo de 2021.

- Las garantías para el convenio en mención se tomaron con Seguros del Estado S.A, la Póliza de Cumplimiento No. 63-44-101010945, expedida el 02 de marzo de 2021.

- Mediante comunicación interna No. 20214310032133 Id: 582673 de fecha 02 de marzo de 2021 el Ordenador del Gasto Comunicó designó a la funcionaria con cargo de Experta G3 – Grado 07, a la señora Adriana Ospina Zapata.

- El día 04 de marzo de 2021 se suscribió el Acta de Inicio del Convenio de Asociación No. 182 de 2021 suscrito entre la ANH y la FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – COLOMBIA – FUPAD COLOMBIA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO DURANTE EL PERIODO DE ESTE INFORME:

- El 04 de agosto del 2021, se realizó el comité técnico, operativo y de seguimiento No. 5 del Convenio de Asociación 182 de 2021, en el que se presentaron los indicadores del Convenio evidenciando un avance de tiempo del 50% y un avance en ejecución del 53,2%.

- El 07 de septiembre del 2021, se realizó el comité técnico, operativo y de seguimiento No. 6 del Convenio de Asociación 182 de 2021, en el que se presentaron los indicadores del Convenio evidenciando un avance de tiempo del 60% y un avance en ejecución del 64,2%.

- El 19 de octubre del 2021, se realizó el comité técnico, operativo y de seguimiento No. 7 del Convenio de Asociación 182 de 2021, en el que se presentaron los indicadores del Convenio evidenciando un avance de tiempo del 69,7% y un avance en ejecución del 73,3%.

- El 10 de noviembre del 2021, se realizó el comité técnico, operativo y de seguimiento No. 8 del Convenio de Asociación 182 de 2021, en el que se presentaron los indicadores del Convenio evidenciando un avance de tiempo del 80,0% y un avance en ejecución del 83,6%.

- En cumplimiento de lo establecido en la cláusula cuarta del convenio referida a la forma de pago, FUPAD remitió a la ANH mediante radicado 20214012290972 Id: 999912 del 19 de noviembre del 2021, los documentos requeridos para el trámite del tercer desembolso:

 “CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: Los recursos destinados por la ANH en el presente convenio serán aportados de la siguiente manera:

 c. Un tercer desembolso por la suma de SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.125.000.000), previa aprobación de parte de los supervisores de la ANH de 1) Informe de avance que evidencie el porcentaje de cumplimiento del cronograma de las actividades definidas en el plan operativo del convenio a la fecha de presentación de la cuenta de cobro, que no podrá ser inferior al 50% de actividades inicialmente establecidas; 2) Informe de ejecución presupuestal a la fecha que no podrá ser inferior al 25% del segundo desembolso; 3) Informe de avance de avances de los procesos de contratación y contra presentación de la respectiva cuenta de cobro.

- Teniendo en cuenta la información remitida por FUPAD para el trámite del tercer desembolso, se encontró que cumplen con los requisitos establecidos en la cláusula cuarta del Convenio así:

1) **Informe de avance que evidencie el porcentaje de cumplimiento del cronograma de las actividades definidas en el plan operativo del convenio a la fecha de presentación de la cuenta de cobro, que no podrá ser inferior al 50% de actividades inicialmente establecida:**

El informe técnico presentado por FUPAD mediante radicado 20214012290972 Id: 999912 del 19 de noviembre del 2021, describe los avances alcanzados con corte al 31 de octubre de 2021, en las etapas de planeación e implementación, acorde con las actividades establecidas en el plan de trabajo del convenio, reportando un avance de ejecución al corte del 83,6,3% y un tiempo de ejecución correspondiente al 80%, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula cuarta- forma de pago.

Durante el periodo reportado, se avanzó, desde el componente social, en la articulación con las entidades del gobierno nacional competentes en el manejo de la conflictividad en el sector de hidrocarburos, como el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Interior, Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP), Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Industria y Comercio e Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y la Unidad Especial de Servicio Público de Empleo - UESPE, con el fin de realizar las actividades requeridas para la ejecución de los convenios interadministrativos firmados con la ANH.

Adicionalmente, se avanzó con la gestión de los proyectos de Monitoreo de la Conflictividad, Barómetro petrolero, Mesas territoriales de diálogo “El Siriri” – FIP, Campaña publicitaria regional de la industria del petróleo y gas, Talleres de YNC y PPII en Santander y la Verificación y/o levantamiento de Variables sociales y Estudio de Brechas de la LBSG para VMM.

Para el componente ambiental, dentro del marco de articulación con las entidades ambientales priorizadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos para su fortalecimiento, se gestionaron alianzas estratégicas con corporaciones, como CORPONOR, CORANTIOQUIA, CVS, CORPOAMAZONIA, la CAS, CORPORINOQUIA, CORPOCESAR, CORPOGUAJIRA, CORPOBOYACÁ y la ANLA; con esta última, se trabajó en conjunto con GLJ Ltd. quien realizó las capacitaciones al equipo en temas relacionados con yacimientos no convencionales. Así mismo, se dio inicio al proyecto de las Guías de diálogo social.

2) Informe de ejecución presupuestal a la fecha que no podrá ser inferior al 25% del segundo desembolso

Mediante radicado 20214012290972 Id: 999912 del 19 de noviembre del 2021, FUPAD remitió el informe financiero de ejecución presupuestal del Convenio de Asociación No 182 de 2021, con corte al 21 de octubre del 2021, en el que se reporta una ejecución presupuestal correspondiente a $3.202.571.016 de pesos que representan el 52% del valor total del segundo desembolso, dando cumplimiento a lo establecido en la cláusula cuarta de forma de pago como se observa a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCION AL MES ANTERIOR	EJECUCION MES	EJECUCION ACUMULADA	SALDO
SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	$ 10.361.489.176	$ 2.668.490.322	$ 1.089.672.721	$ 3.758.163.043	$ 6.603.326.133
SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL EN TERRITORIOS ESTRATÉGICOS PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS	$ 5.023.824.000	$ 1.387.306.300	$ 1.074.610.750	$ 2.461.917.050	$ 2.561.906.950
DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	$ 3.309.878.650	$ 978.634.412	$ 720.746.820	$ 1.699.381.232	$ 1.610.497.418

ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	$ 1.921.440.000	$ 880.792.165	$ (10.724.120)	$ 870.068.045	$ 1.051.371.955
SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS	$ 494.560.000	$ 16.345	$ 105.393	$ 121.738	$ 494.438.262
PERSONAL	$ 816.308.174	$ 403.516.600	$ 70.909.452	$ 474.426.052	$ 341.882.122
SOPORTE ORGANIZACIONAL	$ 2.572.500.000	$ 1.800.750.000	$ 257.250.000	$ 2.058.000.000	$ 514.500.000
TOTAL RECURSOS ANH	**$ 24.500.000.000**	**$ 8.119.506.144**	**$ 3.202.571.016**	**$ 11.322.077.160**	**$ 13.177.922.840**

3. Informe de avance de los procesos de contratación y contra presentación de la respectiva cuenta de cobro:

De acuerdo con lo reportado por FUPAD en el informe técnico remitido a la ANH mediante radicado No. 20214012290972 Id: 999912 del 19 de noviembre del 2021, se presenta el avance de los proyectos en el componente social y ambiental, así como el avance del plan operativo para el fortalecimiento de las entidades en el marco de los convenios interadministrativos suscritos con la ANH:

3.1 Avance de los procesos de gestión en el marco del Convenio de Asociación N.º 182 de 2021:

Ítem	Proyecto	Estado	% Avance
1	Monitoreo de la Conflictividad - TRUST	En ejecución	62%
2	Barómetro petrolero– JA & ASOCIADOS S.A.S	En ejecución	68%
3	Mesas territoriales de diálogo “El Siriri”- FIP	En ejecución	65%
4	Campaña publicitaria regional de la industria del petróleo y gas	En ejecución	68%
5	16 talleres en YNC y PPII en el departamento de Santander	En ejecución	25%
6	Verificación y/o levantamiento de Variables sociales y Estudio de Brechas de la LBSG para VMM	En ejecución	50%
7	Proyecto de fortalecimiento al pueblo Sikuani de Puerto Gaitán – Org UNUMA	En ejecución	18%
8	Guías de Diálogo Social - Pontifica Universidad Javeriana de Cali	En ejecución	33%
9	Talleres de YNC - GLJ Ltd	Finalizado	100%

3.2 Proceso de selección y vinculación del equipo técnico para el fortalecimiento de las entidades en el manejo de la conflictividad y gestión ambiental en las zonas de E&P de HC.

- *Componente Social*

La asistencia técnica de FUPAD en este componente, se realiza a través del equipo técnico que implementa las actividades establecidas en el plan operativo bajo las líneas estratégicas definidas por el Ministerio de Minas y Energía – MME y la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, así:

- Fortalecimiento del Ministerio de Minas y Energía
- Fortalecimiento del Ministerio de Trabajo
- Fortalecimiento del Ministerio del Interior
 - Viceministerio para a Participación e Igualdad de Derechos
 - Viceministerio de Relaciones Políticas
 - Fortalecimiento de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP)
- Fortalecimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
- Fortalecimiento de la Unidad Especial Servicio Público de Empleo (UESPE)
- Fortalecimiento del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH

- *Componente Ambiental*

Para la ejecución de los respectivos proyectos y planes de trabajo formulados bajo este componente, fue vinculado un equipo técnico que aporta en la asistencia técnica en los procesos de cada una de las entidades y Corporaciones.

- Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA)
- Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR)
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS)
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONÍA)
- Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
- Corporación Autónoma de Santander (CAS)
- Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (CORPORINOQUIA)
- Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR)
- Corporación Autónoma Regional de la Guajira (CORPOGUAJIRA)

A continuación, se presenta el balance cuantitativo de la vinculación de personal técnico para el fortalecimiento de cada una de las Entidades y Corporaciones en mención, reportado por FUPAD:

ENTIDAD	NÚMERO
ANLA	35
CAS	29
CORANTIOQUIA	2
CORPOAMAZONIA	9
CORPOCESAR	14
CORPOGUAJIRA	10
CORPONOR	16
CORPORINOQUIA	12
CVS	13
DANCP	21
ICANH	13

MIN INTERIOR VPI	14
MIN INTERIOR VRP	37
MIN MINAS	24
MIN MINAS - COMITÉ AMAZÓNICO	14
MIN TRABAJO	12
SIC	3
UESPE	8
Total general	**286**

Teniendo en cuenta el balance de gestión anterior y los reportes de los espacios generados para la prevención y atención de la conflictividad en las diferentes regiones donde se desarrollan actividades de exploración y producción de hidrocarburos, se evidencia la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de las entidades para cada una de las líneas de conflictividad y en la respuesta oportuna de los trámites ambientales del sector de hidrocarburos.

4) <u>Presentación de la respectiva cuenta de cobro:</u>

Mediante radicado No. 20214012290972 Id: 999912 del 19 de noviembre del 2021, FUPAD remitió a la ANH los siguientes documentos como requisito para gestionar al tercer desembolso, en el marco del Convenio de Asociación No. 182 de 2021:

1. Cuenta de Cobro No. 047-11-2021
2. Certificación de Parafiscales FIN-085-2021.
3. Informe técnico de avance del Convenio.
4. Informe de ejecución presupuestal del Convenio (PDF – Excel).
5. Soportes informe financiero ANH 182 - octubre 2021.
6. Informe de avance de los procesos de gestión.

De acuerdo con lo anterior, y una vez verificados por parte de la Supervisión los productos pactados para el tercer desembolso, se da aprobación para continuar con el trámite.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

El resumen de ejecución presupuestal contiene lo recursos girados al convenio que se expresan en el siguiente cuadro así:

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	$ 24.500.000.000
Valor desembolsado incluido IVA	$ 12.250.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	2
Valor por desembolsar (incluyendo pago por periodo actual)	$ 12.250.000.000

El valor del contrato: corresponde a los recursos que aporta la Agencia para el desarrollo del mismo

Valor desembolsado incluido IVA: corresponde al valor girado incluido Impuesto al valor agregado

No. De desembolsos realizados a la fecha: corresponde a los giros realizados

Valor por desembolsar (incluyendo pago por periodo actual): saldo pendiente de girar, incluido el valor actual.

1.1. RESUMEN EJECUCION DE RECURSOS - FINANCIERO

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor total aportes ANH al Convenio o Contrato Interadministrativo	$ 24.500.000.000
2	Valor desembolsado de los aportes ANH al Convenio o Contrato Interadministrativo	$ 12.250.000.000
3	Valor ejecutado acumulado último informe	$ 10.139.087.076
4	Valor ejecutado del periodo	$ 3.202.571.016
5	Valor ejecutado acumulado (3+4)	$ 9.836.516.060
6	Saldo por ejecutar (1-5)	$ 14.663.483.940
7	Reintegro de recursos no ejecutados	$ 0
8	Saldo Neto (6-7)	$ 14.663.483.940

Valor total aportes ANH al Convenio o Contrato Interadministrativo: corresponde al valor aportado en dinero por la ANH para el desarrollo del convenio o contrato interadministrativo.

Valor desembolsado de los aportes ANH al Convenio o Contrato Interadministrativo: valor girado de los recursos del convenio o contrato interadministrativo

Valor ejecutado acumulado último informe: valor de los gastos incurridos por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, de acuerdo con el último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF

Valor ejecutado del periodo: valor de los gastos incurridos, por parte de quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de supervisión. (mes, trimestre, semestre o anual).

Valor ejecutado acumulado: valor ejecutado acumulado del último informe más el valor ejecutado en el periodo actual (mes, trimestre, semestre o anual).

Saldo por ejecutar: corresponde al valor de los aportes girados menos el valor ejecutado acumulado.

Reintegro de recursos no ejecutados: Corresponde al valor de los recursos no utilizados en el desarrollo del convenio o contrato interadministrativo que hayan sido consignados a las cuentas de la ANH.

1.2. ADQUISICION DE BIENES

REF	ÍTEM	VALOR
1	**Equipos de Computación, comunicación,**	

	científicos etc y bienes muebles	
2	**LICENCIAS**	
3	**SOFTWARE**	
4	**TOTAL (1+2+3)**	

En este cuadro se deben relacionar los bienes que se han adquirido en el desarrollo de la ejecución del convenio interadministrativo y que previamente deben ser incorporados en los inventarios de la ANH.

NOTA. Al corte del presente informe no se han adquirido bienes.

1.3 BIENES EN COMODATO

REF	ÍTEM	VALOR
1	**Equipos de Computación, comunicación, científicos etc y bienes muebles**	
2	**LICENCIAS**	
3	**SOFTWARE**	
4	**TOTAL (1+2+3)**	

En este cuadro se deben relacionar los bienes que se han adquirido en el desarrollo de la ejecución del convenio interadministrativo, que han sido incorporados en los inventarios de la ANH, sin embargo, van a ser utilizados por terceros para lo cual se requiere la suscripción de un contrato de comodato.

NOTA. Al corte del presente informe no se han adquirido bienes.

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO

2.1 Estado del Desarrollo del Convenio

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

Ninguna

2.4. Certificación

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del convenio, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación

Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.
Así mismo, certifico que:

1) dicho convenio se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del convenio todos los documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Cordialmente,

ADRIANA OSPINA

ADRIANA OSPINA ZAPATA
Experto Código G3 Grado 07
Despacho del presidente - Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente Vicepresidencia Contratos de Hidrocarburos

ADRIANA OSPINA ZAPATA
Supervisora del Convenio de Asociación No. 182 de 2021
Cédula Ciudadanía Supervisor: 39.408.044
Correo Electrónico adriana.ospina@anh.gov.co